ADENDA Nº 1/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN SS.HH 4,40 X 6,15 - INCLUSIVO CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5924 "VIRGEN PEREGRINA" DE LA COMPAÑÍA NARANJAISY - ID. 407.672

***PUNTO 1*.** **SE PRORROGAN LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS EN EL SICP.**

PUNTO 2: DATOS DE LA LICITACIÓN.

DONDE DICE:

11. Visita al Sitio de obras:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: jueves 3 de marzo de 2022.

Lugar: Escuela Básica N° 5924 Virgen Peregrina – Compañía Naranjaisy, Villeta.

Hora: 8:00 horas.

DEBE DECIR:

11. Visita al Sitio de obras:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: jueves 10 de marzo de 2022.

Lugar: Escuela Básica N° 5924 Virgen Peregrina – Compañía Naranjaisy, Villeta.

Hora: 8:00 horas.

PUNTO 3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DONDE DICE

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	

	Oferente Individual	Consorcios			Documentación requerida
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (UNO).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *100%* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

DEBE DECIR

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (UNO).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *70%* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

otorgadas por entidades financieras.					

DONDE DICE:

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* *1 Camión Volquete tipo tumba.* *1 Camión de transporte liviano..* *1 Mezcladora de hormigón.* *1 contenedor para basura.* *Herramientas menores varias* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

DEBE DECIR:

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 Camión de carga tipo plataforma. (para transporte de materiales de construcción)* *1 Camión de transporte liviano.* *1 contenedor para basura.* *1 Mezcladora de hormigón.* *Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.* *Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de señalización luminosa.)* • *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

PUNTO 5: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

DONDE DICE:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato.

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Certificado de Obras mensual.
Serán presentados 2 certificado mensual.

Frecuencia: una vez.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado de Obras	Certificado de Obra mensual	Mayo 2022
Certificado de Obras	Certificado de Obra mensual	Junio 2022

DEBE DECIR:
9. Indicadores de cumplimiento de contrato.

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Certificado de Obras mensual.
Serán presentados 2 certificado mensual.

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado de Obras	Certificado de Obra mensual	Mayo 2022
Certificado de Obras	Certificado de Obra mensual	Junio 2022

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA GIMÉNEZ VALLEJOS
ENCARGADA DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLETA